



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO N° 1873/2022
ANT.: SOLICITUD WEB N° 84914 DE 27 DE ENERO DEL 2022.
MAT.: DZS_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES SOL.
 WEB N°84914, DEL PROFESIONAL BERNARDITA DEL
 CARMEN ARRIAGADA SILVA, RUN:
TEMUCO , 09/02/2022

**DE : SANDRA VILLANUEVA CASTRO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : SRA. BERNARDITA DEL CARMEN ARRIAGADA SILVA
BARRIAGADASILVA@GMAIL.COM / TEMUCO**

Estimada prestadora:

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través de la cual está inscrita como **psicóloga** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
Las Quilas N° 1839, Temuco	991526186	Atención	Agregar

ELIMINA PRESTACION
0902001

*prestación 0902002 se mantiene registrada.

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**SANDRA VILLANUEVA CASTRO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD**

SVC / LCM / esjs

DISTRIBUCIÓN:

SRA. BERNARDITA DEL CARMEN ARRIAGADA SILVA
 DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
 SUCURSAL TEMUCO
 OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
 SOL. WEB N° 84914 DEL 27-01-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

nbQecbGE

Código de Verificación